

PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: RODRIGO SERRANO y OTROS
DEMANDADO: LIBIA DEL CARMEN RESTREPO DE MACIAS y DEMÁS PERSONAS INDETER.
RADICADO: 68001-3103-011-2017-00313-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que la mayor parte de la información requerida oficiosamente por el Juzgado el pasado 16 de octubre de 2020, ya se encuentra en el expediente, sírvase proveer. Bucaramanga, 4 de junio de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)
REF.: 2017-00313 00

Revisado el expediente encuentra el despacho que los Juzgados y entidades a las que se había oficiado en virtud de las medidas de saneamiento tomadas, pronunciaron remitiendo información útil y pertinente.

En ese contexto y para los fines legales pertinentes, **SE PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes la documental referida, esto es:

TIPO	NOMBRE
PDF	75. CONTESTA - COOMEVA REQUERIMIENTO
PDF	77. CONTESTA - JUZGADO 2 EJECUCION CTO BGA
PDF	78. CONTESTA - SURA EPS
PDF	80. CONTESTA - JUZGADO 2 EJECUCION CTO BGA - DILIGENCIA SECUESTRO
CARPETA	EXPEDIENTE JUZ 13 CM RAD 2019-00221
CARPETA	EXPEDIENTE JUZ 05 LAB RAD 2009-00043
CARPETA	EXPEDIENTE JUZ 05 CTO RAD 2011-00361

Por Secretaría otórguese a los apoderados¹ de las partes acceso al expediente para que consulten lo pertinente y se pronuncien dentro del término de **cinco (5) días** contados a partir de la entrega en sus buzones de correo.

De otra parte y teniendo en cuenta la vinculación que se dispuso de este Juzgado en el trámite de Tutela 685474046002-2021-00008-00, **SE ORDENA OFICIAR** a la dependencia que la conoció -Segundo Penal Municipal con Funciones Mixtas de Piedecuesta- (o la denominación que corresponda), a efectos de que remita acceso digital a dicho expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ
Para notificación por estado 041 de 09 de junio de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c70c0d7540671b6107e3095c02690bf57d80a693f955e32d4e4b9bb20465e7
75

Documento generado en 08/06/2021 02:24:01 PM

¹ carlosmartinez.cas@hotmail.com y luzelenorte@hotmail.com

PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: RODRIGO SERRANO y OTROS
DEMANDADO: LIBIA DEL CARMEN RESTREPO DE MACIAS y DEMÁS PERSONAS INDETER.
RADICADO: 68001-3103-011-2017-00313-00

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**